

ANTECEDENTES ESCOLÁSTICOS DE LA SEMIÓTICA: LOS FUTUROS CONTINGENTES EN EL *COMENTARIO A LAS SENTENCIAS* DE ROBERT HOLCOT (LIB. II, Q. 2)

SCHOLASTIC ANTECEDENTS TO SEMIOTICS: FUTURE CONTINGENTS IN ROBERT HOLCOT'S *COMMENTARY ON THE SENTENCES* (LIB. II, Q. 2)

Francisco Iversen

Universidad de Buenos Aires

Resumen

La propuesta de este trabajo es reseñar el contenido general de la argumentación de Robert Holcot respecto del problema de los futuros contingentes en el *Comentario a las Sentencias*. Analizaremos la tesis del dominico referente a que los eventos del futuro no se tornan necesarios al ser revelados, pues esto llevaría, según su criterio, a anular el libre albedrío, sino que permanecen contingentes, *mutatis mutandis*, como lo sostuvo otrora Aristóteles. De la misma manera, mostraremos cómo, para sostener esto, se debe admitir la posibilidad, al menos lógica, de que Dios—quien tiene *scientia* de los sucesos futuros— sea engañador en tanto puede hacer profecías que después no se cumplen. Posibilidad que, ejemplificada con pasajes de la Escritura y refrendada por la autoridad de Agustín, hace admitir a Holcot que puede darse la salvación a personas con base en una falsa creencia.

Palabras clave

Dios; engaño; futuros contingentes; Holcot; valor de verdad

Abstract

The position about future contingents that Holcot presents in his *Commentary on the Sentences*, although central and much debated in his time, is little known today. The aim of this paper is to review the general content of *quaestio* 2. We will analyse the Dominican's thesis that future events do not become necessary when revealed, as this would, in his view, nullify free will, but remain contingent, *mutatis mutandis*, as Aristotle once argued. Similarly, we will show how, to sustain this, one must admit the possibility, at least logically, that God—who has *scientia* of future events—is deceitful insofar as he

can make prophecies that are not fulfilled. This possibility, exemplified by passages from Scripture and endorsed by the authority of Augustine, leads Holcot to admit that salvation can be granted to people based on a false belief.

Keywords

God; Deception; Future Contingent; Holcot; Truth Value

Introducción

Específicamente, el problema de los futuros contingentes surge del *De interpretatione* de Aristóteles donde el Estagirita establece el principio de la bivalencia, *i.e.*, que toda proposición es verdadera o falsa según se corresponda o no con los hechos.¹ Para el capítulo 9 del tratado (18a18-19b4), el Estagirita acota el alcance de tal regla: solo se aplica a las proposiciones enunciadas en presente o pasado que refieren a lo que es o fue, respectivamente ¿Por qué tal recorte? Dicho muy sucintamente, porque las proposiciones contingentes acerca del futuro (por ejemplo, “mañana habrá una batalla naval”) no tienen un suceso presente o pasado al cual corresponder, y ser verdaderas, o no corresponder, y ser falsas, de donde se sigue que no puede determinarse su valor de verdad.² Estos pasajes llevan a un dilema que ha dividido aguas entre los filósofos que han estudiado este problema: o bien los futuros están realmente indeterminados y no puede haber ningún tipo de presciencia al respecto, o bien hay una precognición posible, pero al costo de anular la libertad humana y divina, y de admitir un determinismo absoluto respecto de los eventos futuros.³

En el Medioevo latino, este problema se complejiza porque tal *dictum* debe ponerse en conjunción con la idea de que Dios tiene conocimiento de los eventos futuros. De tal tensión, surgen propuestas variadas, incluso algunas que anulan la contingencia de los futuros convirtiendo todo suceso, incluso la condena o salvación de las almas particulares, en un producto de la necesidad o de la determinación divina.

Respecto de tal problema hay una *quaestio* de sumo interés. Escrita a principios de la década de 1330, poco estudiada pero fundamental, la *quaestio* II del *Comentario* de Holcot a las *Sentencias* de Pedro Lombardo viene a colaborar a la comprensión de su particular postura sobre los futuros contingentes presentada de forma más detallada en sus *Quodlibet*. Postura que, aunque fue central y muy discutida en su tiempo, es poco conocida hoy día.

¹ Jeremy Byrd, “The Necessity of Tomorrow’s Sea Battle”, *The Southern Journal of Philosophy* 48/2 (2010): 160-176.

² John Slotemaker y Jeffrey Witt, *Robert Holcot* (Oxford: Oxford University Press, 2016), 87-88.

³ Slotemaker y Witt, *Robert Holcot*, 90.

La intención de este trabajo es reseñar la propuesta general de la *quaestio* titulada “*Utrum deus ab aeterno sciverit se producturum mundum*” (Si Dios desde la eternidad sabía que él habría de producir el mundo o no). El objetivo de Holcot allí es dar solución al problema de la contingencia de la creación, *i.e.*, que, si Dios conoce desde la eternidad su condición de creador, entonces no podría crear nada distinto que eso que conoce –que queda, por ende, determinado– y no lo haría libremente sino por necesidad.⁴ Al hacer lo anterior, (1) presentaremos la tesis del dominico referente al valor de verdad de los enunciados contingentes acerca del futuro, así como algunas de las consecuencias más destacables de aquella a nivel (2) lógico, (3) doctrinal y (4) práctico.

(1) Respecto al primer punto, contra la postura tradicional que aspiraba a solucionar el problema apelando a la distinción del ámbito humano de la sucesión temporal y el ámbito divino de eternidad, Holcot sostiene que la presciencia divina se inserta en la temporalidad a la hora de hacer profecías, saliéndose de su eterno presente al hacer referencia a eventos puntuales con categorías espaciotemporales. Esto porque que Dios exista y piense desde la eternidad no significa que al mentar proposiciones futuras, pueda extraer el carácter temporal de aquellas. Su solución es que los eventos del futuro no se tornan necesarios al ser revelados, pues esto llevaría, según su criterio, a anular el libre albedrío, sino que permanecen contingentes, *mutatis mutandis*, como lo sostuvo otrora Aristóteles, incluso aunque hayan sido profetizados.⁵ De sostener que la proposición “Dios sabía que Él habría de crear el universo” es verdadera desde la eternidad, Holcot entiende que se anula la libertad divina y que la creación se convierte en un evento necesario. En la misma línea, si la proposición *a* es contingente y futura, siempre tiene indeterminado su valor de verdad hasta realizado o no el hecho mentado por ella.

(2) La consecuencia más tangible a nivel lógico de dicha posición es la relativización –aunque parcial– del sistema lógico binario de Aristóteles en pos de un valor de verdad *sui generis* para los enunciados que refieren a futuros contingentes. En otras palabras, el acercamiento del sistema lógico de Holcot a una lógica modal o trivalente, donde hay más variables que verdadero o falso a la hora de clasificar a los enunciados.⁶ Así, lo contingente queda en un punto intermedio entre lo necesario, siempre verdadero y lo imposible, siempre falso, como eso que es tan posible que se dé como que no se dé y, de ahí, que los enunciados del pasado no son absolutamente necesarios, sino necesarios *per accidens*, y los enunciados acerca del futuro pronunciados en el presente o el pasado tienen un valor

⁴ Gustavo Fernández Walker, “*Person of Interest*. La máquina de senderos que se bifurcan”, *Verba Volant. Revista de Filosofía y Psicoanálisis* 2 (2017): 80-92.

⁵ Robert Holcot, *In Quatuor Libros Sententiarum Quaestiones, Quaestio II, Libri secundi. Utrum Deus ab aeterno sciverit se producturum mundum* editado por P. Streveler y K. Tachau, *Seeing the Future Clearly. Questions on Future Contingents by Robert Holcot* (Toronto: PIMS, 1995), 147, 795; 180, 1415.

⁶ Hester G. Gelber y John Slotemaker, “Robert Holcot”, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2021 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/fall2021/entries/holcot/>>.

de verdad indeterminado y no se tornan necesarios hasta darse realizados, incluso aunque sean parte de una profecía divina.⁷

(3) En tercer término, entre las implicancias doctrinales de lo anterior se destaca la admisión de la posibilidad, al menos lógica, de que Dios –quien tiene *scientia* de los sucesos futuros– sea engañador.⁸ En tanto la necesidad de los eventos profetizados por dios a través de Cristo o la Escritura es para Holcot inadmisibles porque limita la omnipotencia divina (de hacer algo diferente a lo que dijo) y porque anula la libertad humana (para ganarse la salvación o la condena por sus propios actos), la dificultad del dominico es defender la honestidad de Dios y la veracidad de la Escritura en tanto parecen contraponerse a la contingencia de los hechos profetizados. En esta línea, Holcot defiende que “engañar” puede entenderse de muchas maneras, y que como capacidad divina no es un vicio sino una perfección que lo habilita a poder profetizar algo que luego no suceda o a decir algo diferente de lo que es.⁹ Holcot ejemplifica tal cualidad con pasajes de la Escritura y apelando a las cualidades divinas: debe poder engañar a los demonios, Cristo nace de una virgen para engañar al Diablo, Rebeca y Jacob engañan a Isaac, etc.¹⁰ Apela también al respecto a la autoridad de Agustín quien, refiriendo a Reyes III, afirma que Dios engañó a los malos ángeles y a los malos hombres y que hizo que los israelitas engañaran a los egipcios.¹¹

(4) Finalmente, la posibilidad de engaño divino lleva a problemas prácticos. En la cosmovisión cristiana, hay gente que actuó en consecuencia a profecías divinas y fue salvada. A su vez, hay otro grupo de personas que actuó contra ellas y fue condenada. Ahora, al ser contingente tal profecía, puede darse la salvación o la condena a personas con base en una falsa creencia.¹² La solución de Holcot es descartar la creencia adecuada como requisito para la salvación y admitirla incluso para quienes fueran justos a pesar de su desconocimiento de las Escrituras.¹³

La hipótesis interpretativa que guía la lectura es que la solución de Holcot al problema de los futuros contingentes presupone un gran esfuerzo por mantenerse en los márgenes de los presupuestos aristotélicos y católicos que regían en la universidad de su tiempo. En otras palabras, que el ataque de Holcot contra las profecías y su defensa del engaño divino son condición de posibilidad para garantizar la libertad de la acción tanto humana como divina. Asimismo, entiendo que hay una retroalimentación entre las tesis teológicas y las

⁷ Hester G. Gelber, *It Could Have Been Otherwise. Contingency and Necessity in Dominican Theology at Oxford, 1300-1350* (Leiden-Boston: Brill, 2004), 178-179, 172.

⁸ Robert Holcot, *In Sententias* II, 153, 907-914; 154, 930-935; 171, 1251-1264.

⁹ Robert Holcot, *In Sententias* II, 131, 419-420.

¹⁰ Joseph Incandela, “Robert Holcot, O.P., on Prophecy, the Contingency of Revelation, and the Freedom of God”, *Medieval Philosophy and Theology* 4 (1994): 165-188.

¹¹ Robert Holcot, *In Sententias* II, 155, 940-157, 970.

¹² Robert Holcot, *In Sententias* II, 130, 404-407; 154, 930-155, 935; 156, 950-157, 976; 165, 167, 1120-1125; 1179-1264; Incandela, “Robert Holcot, O.P., on Prophecy”.

¹³ Incandela, “Robert Holcot, O.P., on Prophecy”.

tesis lógicas defendidas por el dominico inglés: su lógica trivalente y su embate contra la determinación del valor de verdad de los enunciados que refieren a futuros contingentes son condición necesaria y suficiente para admitir la posibilidad de que Dios engañe, para anular la posibilidad de una profecía y para descartar la creencia adecuada como criterio para obtener la salvación o el castigo.

1. Futuros contingentes, tiempo y eternidad

Respecto del problema de los futuros contingentes en el ámbito cristiano, es célebre la solución que dio Boecio, para quien la contradicción entre la contingencia de los futuros y la precognición divina era solo aparente. Lo anterior lo justificaba apelando a que, mientras que en la temporalidad los seres humanos eligen libremente y los sucesos futuros pueden suceder, no suceder o ser diferentes, Dios prevé todos los fenómenos, pero no bajo el lente de la sucesión temporal, sino en el presente constante en el que consiste la eternidad.

Como señalé más arriba, Holcot descarta soluciones afines a la anterior por entender que los enunciados pronunciados por Dios se someten a la sucesión temporal al momento de enunciar un evento sobre el futuro. Para el dominico inglés, cuando Dios interviene en el mundo de la creatura se somete a las mismas reglas que aquella, *i.e.*, a que lo enunciado en el presente acerca del futuro tiene un valor de verdad indeterminado e indeterminable, sin importar si esto fue enunciado por Dios o por un profeta. Hay un pasaje en el que Holcot ejemplifica el estatuto de las proposiciones contingentes que refieren al futuro:

Del mismo modo, algunas proposiciones acerca del futuro son verdaderas, aunque no lo serán sino hasta cierto momento, por ejemplo: ‘Sócrates pecará mañana’, ‘el día del juicio sucederá’ y, de este modo, pueden antes de ese tiempo nunca ser verdaderas o jamás haber sido verdaderas. No obstante, no pueden antes de ese tiempo ser verdaderas y falsas sucesivamente, o cambiar de verdad a falsedad.¹⁴

Así, las proposiciones contingentes acerca del futuro tienen indeterminado su valor de verdad hasta un momento dado en el tiempo. Enunciados como “Sócrates pecará mañana” o “Sucederá el día del juicio” carecen de valor de verdad hasta determinado momento en el tiempo. El principio que establece verdad por correspondencia con los hechos a los enunciados sintéticos en conjunción con la inexistencia actual de los eventos futuros imposibilita la asignación de un valor, tanto verdadero como falso, para dichas afirmaciones. Aunque el día del juicio o el pecado de Sócrates sean enunciados por Dios, en tanto pronunciados, se salen del ámbito de la eternidad y deben someterse a las reglas propias de la contingencia. Hasta que no se haya transitado el día siguiente a aquel en que

¹⁴ Robert Holcot, *In Sententias* II, 147, 795-799: “Similiter, aliquae propositiones sunt de futuro que sunt verae, et non erunt verae nisi ad certum tempus, sicut: ‘Sortes peccabit cras’, ‘dies’ iudici erit’, et huiusmodi possunt ante tempus illud non esse verae et numquam fuisse verae. Non tamen possunt ante tempus illud esse verae et falsae successive, vel mutari de veritate in falsitatem”.

se enuncia “Sócrates pecará mañana” no puede establecerse el valor de verdad de tal afirmación y este permanece indeterminado. Solamente cometido el pecado al día siguiente de pronunciar esa proposición o al tercer día en caso de no haberse realizado es que la proposición, ya no futura sino pasada, tendrá un valor de verdad determinado por los sucesos presentes y/o pretéritos: verdadero en el primer caso o falso en el segundo. El ejemplo del día del juicio es más difícil de precisar en tanto refiere a un momento indeterminado del tiempo. A diferencia de la de Sócrates, que específicamente hablaba del día siguiente, esta permanece indeterminada a menos que efectivamente suceda el día del juicio y no hay un día último en el que esta pase a ser falsa.

Ya desde la pregunta que motiva la *quaestio*, Holcot busca defender la acción libre de Dios y la indeterminación de los eventos futuros. Se pregunta “si Dios desde la eternidad sabía que el habría de producir el mundo o no”.¹⁵ Su respuesta solo puede ser negativa. Si Dios hubiera sabido lo que iba a crear, toda la creación queda determinada. ¿Por qué? Porque la *scientia* divina presupone una correspondencia exacta con el objeto intencionado. Si Dios hubiera conocido el universo desde la eternidad, queda anulada la posibilidad de acción libre por parte del Creador y de la creatura, así como queda anulada la contingencia. La libertad queda anulada por la determinación que supondría la *scientia* divina acerca de ese mundo aún por crear. Específicamente, la libertad divina de crear se anula y la creación pasa de ser libre a mecánica. De la misma manera, la contingencia desaparece, así como toda posibilidad de cambiar el devenir predeterminado por la cognición divina.

En esta misma línea es que Holcot desestima la posibilidad de hacer profecías y sugiere no darles crédito. Su definición de profecía es la siguiente:

Inspiración divina que anuncia el resultado de las cosas con verdad inmutable. Luego, si se profetiza que algo sucederá en el futuro, eso inmutablemente se dará en el futuro, y más aún: va a suceder necesariamente en el futuro.¹⁶

La anulación de la posibilidad de profetizar –tanto por parte de Dios, de un ángel o de un mortal– está dada por la negación de la estabilidad del valor de verdad de los enunciados contingentes acerca del futuro. Ninguna profecía es eficaz en tanto toda proposición contingente que refiere a hechos futuros es indeterminada hasta que suceda el hecho profetizado. La definición de profecía como enunciado sobre el futuro con valor de verdad determinado es, en la concepción de Holcot, un oxímoron porque si un enunciado es acerca del futuro, necesariamente tiene un valor de verdad indeterminado.

¹⁵ Robert Holcot, *In Sententias* II, 112: “Utrum Deus ab aeterno sciverit se producturum mundum”.

¹⁶ Robert Holcot, *In Sententias* II, 134, 497-500: “[P]rophetia est divina inspiratio rerum eventus immobili veritate denuntians. Ergo, si aliquid est prophetatum esse futurum, illud immobiliter erit futurum, et ultra: necessario erit futurum”.

2. El valor de verdad de las proposiciones contingentes sobre el futuro

A criterio de Gelber, la propuesta de Holcot en referencia al valor de verdad de las proposiciones contingentes que refieren al futuro presupone una ruptura con el principio aristotélico de bivalencia y un acercamiento a una lógica modal o trivalente. Si la proposición *a* es un futuro contingente y es conocida por Dios, aun así puede ser falsa, pues en tanto refiere al futuro puede devenir falsa. A este tipo de oraciones que refieren a fenómenos contingentes que pueden o no suceder en un futuro, Holcot, siguiendo a Pedro Lombardo y a otros autores medievales, llama “de pasado contrafáctico”.¹⁷ Las características principales de estos enunciados son que: son verdaderos de un modo tal que podrían nunca haberlo sido, y que tuvieron un valor de verdad indeterminado hasta una vez sucedido el hecho predicho por ellos.

De este modo, contra la bivalencia entre lo verdadero y lo falso, lo contingente es un intermedio entre lo necesario y lo imposible, *i.e.*, algo a lo que siempre le fue posible ser y al mismo tiempo siempre le fue posible no ser. En otras palabras, lo contingente pudo nunca haber sido o haber sido siempre. El análisis de Holcot acerca de la contingencia hace a cada evento contingente necesario o imposible dependiendo del mundo posible que se tome como base y de las afirmaciones a él asociadas.¹⁸ La propuesta modal de Holcot habilita a sostener la libertad divina y la contingencia en la medida en que se admiten infinitud de historias paralelas del mundo en función de asignar valores verdaderos o falsos a diferentes proposiciones contingentes. El pasado no se torna necesario sino *per accidens*: necesario para la sucesión de eventos que llevan al presente, pero no necesario *per se*. Solo es necesario como lo puede ser algo que sucedió efectivamente, pero que podría jamás haber sido.¹⁹

La posición de Holcot en referencia al valor de verdad supone, entonces, el entrecruzamiento de diversas taxonomías a nivel ontológico y lógico. A nivel ontológico, la primera taxonomía es temporal: hay sucesos pretéritos, presentes y futuros. Eventos que o bien sucedieron, o bien no; que suceden o no, en el presente; y que sucederán o no, en un tiempo futuro. A nivel lógico, una primera clasificación de las proposiciones contingentes según su valor de verdad que incluye a los enunciados contingentes acerca del futuro supone la ruptura de la bivalencia aristotélica: hay proposiciones verdaderas, que se corresponden con la realidad pasada o presente ya realizada; falsas, que enuncian algo diverso de los hechos presentes o pretéritos; y la novedad de Holcot supone admitir un tercer grupo de proposiciones con valor de verdad indeterminado. Esas últimas proposiciones con valor de verdad indeterminado son aquellas que refieren a los futuros contingentes y que, de devenir verdaderas, *i.e.*, en caso de que suceda el hecho predicho se volverán verdaderas. Verdaderas, pero con una verdad que podría no haberse dado, verdaderas de un modo en el que podrían no haber sido nunca verdaderas. Esto abre la puerta a la tricotomía entre proposiciones necesarias, imposibles y contingentes. Las

¹⁷ Gelber, *It Could Have Been Otherwise*, 171-172.

¹⁸ Gelber, *It Could Have Been Otherwise*, 177-178.

¹⁹ Gelber, *It Could Have Been Otherwise*, 179.

proposiciones contingentes son un intermedio entre lo necesario y lo imposible y devendrán necesarias por accidente en caso de volverse verdaderas por la sucesión de eventos posteriores a su enunciación.²⁰

3. ¿Dios engañador?

Para Holcot, entonces, no se puede establecer de antemano el valor de verdad de un enunciado contingente que refiere al futuro. Este no es ni verdadero ni falso y permanece indeterminado hasta ser verificado o refutado por haber devenido presente o pasado el hecho predicho o su contrario. Tal verificación no convierte al enunciado en necesario, salvo *per accidens* porque es verdadero, pero de un modo en el cual podría no haber sido jamás verdadero.

De lo anterior se sigue que la profecía es imposible. Más arriba señalé que la definición de profecía del dominico inglés suponía referencia al futuro, inspiración divina y verdad necesaria. No obstante, Holcot no admite que se pueda establecer la necesidad de proposiciones del tipo “Sócrates pecará mañana” y similares. Esta anulación de la verdad necesaria que proveería la profecía lleva a un problema teológico de sumo interés: ¿qué sucede con la suma bondad divina? Que las profecías sean contingentes supone que ellas no son necesariamente verdaderas. En otras palabras, la definición de profecía provista por el dominico inglés es un oxímoron en tanto no puede haber una verdad necesaria en referencia a los futuros contingentes. Así, Dios sería engañador en el sentido de que sus dichos acerca del futuro –sean directos o tomados de las Escrituras– no dejan de ser contingentes y, por ende, pueden no cumplirse. La falibilidad de los vaticinios divinos *prima facie* va contra una tradición según la cual Dios es suma bondad y, por ende, no comete pecados como el engaño.

Contra lo anterior, Holcot va a argumentar que Dios tiene que poder engañar. Asimismo, va a defender que su capacidad para engañar no atenta en absoluto contra su suma bondad. Finalmente, provocativamente, sostiene que, si Dios no pudiera engañar, no sería omnipotente.

Lo anterior rompería con la caracterización que hace Anselmo de Dios como aquello de lo cual no puede pensarse nada mayor:

Dios no puede dar seguridad a ningún hombre sobre algo futuro y contingente, tampoco ningún hombre puede vivir con certeza o tener esperanza en lo que Dios promete sin ser

²⁰ Holcot distingue entre dos modos en que una proposición puede ser verdadera. Por una parte, una proposición es verdadera *simpliciter* cuando refiere al pasado o al presente, y, por ende, no remite a nada futuro. Por otro, una proposición es verdadera “de otro modo” (*aliter/secus*) cuando versa sobre futuros contingentes y, por esto, admiten la posibilidad de que su contraria sea verdadera. Robert Holcot, *In Sententias* II 146, 759-760; 127, 336-338. Cf. Natalia Jakubecki, “Robert Holcot: El conocimiento de Dios y los futuros contingentes en las *Quodlibet* III, *questiones* 1 y 2”, *Temas Medievales*, 31(2023), 1-30, 8-9.

engañado, porque no importa cuánto Dios pueda afirmar que algo sucederá en el futuro, incluso después de su afirmación o promesa, Dios puede hacer que suceda lo opuesto en ese tiempo, sin importar la promesa o revelación de Dios, lo que prometió se mantiene tan contingente después de su revelación o promesa que antes.²¹

Con lo anterior, el dominico inglés presenta lo más escandaloso de su tesis: Dios puede engañar y el hombre no puede fiarse de los vaticinios divinos. La posibilidad de que Dios engañe está supuesta en su omnipotencia. La omnipotencia divina en conjunción con el estatuto contingente de los enunciados futuros –con valor de verdad indeterminado hasta sucedido el hecho referido– hace que Holcot defienda la posibilidad del engaño divino. Asimismo, el hombre debe cuidarse de creer lo supuestamente profetizado por Dios o por la inspiración divina en la medida en que, aunque una proposición sobre el futuro fuera pronunciada por Dios, esta no deja de ser contingente y, *a fortiori*, su valor de verdad permanece indeterminado.

La defensa de Holcot de la posibilidad de que Dios mienta nos lleva al siguiente interrogante: ¿Es mentir una perfección? En otras palabras, ¿el poder de mentir de Dios lo vuelve menos bueno, *i.e.*, pierde su carácter de suma bondad? Pues bien, el dominico inglés parece entender que sí. Efectivamente, Dios tiene que poder decir que sucederá algo que luego no sucede. Al respecto suministra varios ejemplos bíblicos de engaños realizados por el Creador: Dios tiene que poder engañar a los demonios, ordenó que los hijos de Israel engañaran a los egipcios, hizo que Cristo naciera de una virgen para engañar al diablo.²²

Establecido que Dios tiene la capacidad de engañar, Holcot señala algunas diferencias respecto de mentir, cometer perjurio y engañar. Esto da luz sobre en qué consiste la capacidad divina de engañar y cómo se diferencia en la acción inmoral realizada por los hombres:

Yo, no obstante, no veo que se siga una contradicción si se concediera que Dios afirma lo falso a sabiendas; pero que Dios miente o comete perjurio, o que sea falso del mismo modo que del mentiroso se dice que es falso, eso no lo concedo porque según Agustín, en el libro *De mendacio*, capítulo iii, ‘la mentira es la significación falsa de un discurso con la intención de engañar’. Y esto debe entenderse así: con intención desordenada de engañar. No obstante, Dios no puede tener intención desordenada en nada de lo que hace, y, por esto,

²¹ Robert Holcot, *In Sententias* II, 133, 471-476: “[...] Deus non posset certificare hominem de aliquo futuro, nec posset homo certitudinaliter credere vel sperare illud quod Deus promittit nisi deciperetur, quia quantumcumque asseruit se aliquid esse facturum, potest post assertionem vel promissionem facere oppositum, quia tale dictum, non obstante revelatione vel promissione Dei, manet contingens post dictum vel promissionem sicut ante”.

²² Robert Holcot, *In Sententias* II, 136, 545-137, 565.

Dios no puede mentir ni cometer perjurio, aunque Dios puede afirmar lo falso a sabiendas y con la intención de engañar a la creatura porque eso no implica contradicción en Dios [...].²³

Así, mentir y cometer perjurio no se dan en Dios en tanto implican engañar a partir de una intención desordenada. Son moralmente malas, *i.e.*, contrarias a lo correcto por naturaleza. Dios no puede hacer eso porque es suma bondad. Del mismo modo que no puede cometer homicidio o robar, tampoco puede cometer perjurio o mentir. Nótese que para el dominico inglés hay una diferencia entre mentir (*mentiri*) cometer perjurio (*peierare*), por una parte, y engañar (*fallor*) y decir algo falso (*asserere falsum*). Las primeras dos –mentir y perjurar– presuponen la intención desordenada implicada en una acción inmoral. En cambio, los conceptos de la segunda dupla –engañar y decir lo falso– parecen ser moralmente neutrales en Holcot. Engañar sí se da en Dios, implica el objetivo de que su creatura tome lo falso por lo verdadero, es moralmente neutral. En términos más literales, en tanto ese engaño no provenga de una intención desordenada y devenga así perjurio o mentira, puede darse en Dios.

4. Futuros contingentes, profecía y salvación

Uno de los interrogantes que sigue abierto y que es enfatizado por lo expuesto más arriba es: ¿se puede dar crédito a las profecías? ¿Su contenido es necesario o contingente? Siguiendo a Incandela, una respuesta afirmativa presupone admitir un determinismo que anula la libertad, así como el sistema teológico de premios y castigos.²⁴ Si las profecías existen y son tal y cual fueron definidas –necesarias, aunque refieran al futuro– no hay elección libre y tampoco puede haber legítimamente premios y castigos. Esta última anulación sería consecuencia de que las acciones a premiar o castigar no podían evitarse por ser necesarias. Para Holcot no pueden admitirse profecías tal como las descritas en tanto el valor de verdad de los enunciados sobre el futuro no se determina hasta realizarse el hecho referido:

Así puede responderse al argumento acerca de la negación de Pedro, según el cual durante todo el tiempo intermedio entre que Cristo dijo ‘me negarás tres veces’ y la negación de Pedro, esta proposición fue contingente: ‘Pedro negará a Cristo’, y [entonces] Cristo afirmó algo falso. Y concedo que era potestad de Pedro hacer que Cristo hubiera dicho algo falso; más aún, era potestad de cualquier otro que estuviera con Pedro, porque en ese tiempo

²³ Robert Holcot, *In Sententias II*, 155, 945-156, 954: “Ego autem contradictionem non video sequi se concedatur Deum asserere falsum scienter; sed Deum mentiri vel peierare, vel Deum esse falsum eo modo quo mendax dicitur esse falsus, non conceditur quia secundus Augustinum, libro *De mendacio*, capitulo iii, ‘Mendacium est falsa vocis significatio cum intentione fallendi’. Et hoc debet sic exponi: cum intentione deordinata fallendi. Sed Deus non potest habere intentionem deordinatam in aliquo facto suo, et ideo Deus non potest mentiri nec peierare, tamen Deus potest asserere falsum scienter et cum intentione fallendi creaturam, quia non includit contradictionem in Deo [...]”.

²⁴ Incandela, “Robert Holcot, O.P., on Prophecy”, 167-171.

intermedio alguien podría haberle cortado la cabeza a Pedro, y no sería el caso que Dios al punto lo resucitara.²⁵

Con el ejemplo de la negación de Pedro, Holcot insiste sobre la capacidad que Dios, Cristo y los profetas tienen para engañar. Asimismo, argumenta contra la verdad necesaria de una profecía. La realización de la profecía de Cristo no depende ni del mismo Cristo, ni de Pedro. Depende de la sucesión de eventos futuros a la pronunciación de la proposición “me negarás tres veces”. En otras palabras, la profecía de Cristo no vuelve necesario al hecho profetizado. Si hubiese sido voluntad de Pedro, este podría haberlo negado dos o cuatro veces y así volver contrafácticamente falso al enunciado de Cristo. De la misma manera, un tercero podría haber imposibilitado la negación de Cristo por parte de Pedro y, nuevamente, hacer falsa la profecía. En síntesis, los enunciados acerca del futuro siempre son contingentes, no importa la fuente que los enuncie. La profecía queda anulada en tanto se la entiende como una verdad necesaria sobre el futuro, lo que es imposible en la visión del dominico inglés:

Concedo que ahora es mi potestad hacer que alguien muerto hace mil años haya sido un profeta, porque este término ‘profeta’ es connotativo, cuyo significado es ‘alguien que predice algo verdadero’. Y es evidente que si predijo que yo haría algo que puedo hacer o no hacer libremente, se sigue que puedo hacer que él haya sido profeta o que no lo haya sido, porque puedo hacer que aquello que él dijo resulte verdadero o falso; esto es, puedo hacer que esta proposición sea verdadera o falsa, según me plazca: ‘ese hombre fue un profeta’, tomando ‘profeta’ en sentido estricto según su definición. Y por lo tanto el tiempo transcurrido continuamente entre el momento que alguien predijera el futuro y el momento en que ese futuro se cumple, la proposición ‘ese hombre realizó una profecía’ es contingente, por lo que se demostró.²⁶

²⁵ Robert Holcot, *In Sententias* II, 171, 1190-1197: “Secundum hoc potest dici ad argumentum de negatione Petri, quod toto tempore intermedio postquam Christus dixerat ‘ter me negabis’ usque ad tempus negationis Petri, haec fuit contingens: ‘Petrus negabit Christum’. Et Christus asseruit falsum, et conceditur quod in potestate Petri fuit facere Christum aseruisse falsum; immo in potestate cuiuslibet alterius fuit cum Petro, quia medio tempore potuit Petrus fuisse occisus, quia medio tempore homo potuit amputasse sibi caput; et non oportuisset quod Deus eum statim resuscitasset”. Cf. Fernández Walker, “*Person of Interest*”, 88.

²⁶ Robert Holcot, *In Sententias* II, 172, 1282-173, 1299: “Ad 8.4 ad quartum, concedo quod modo est in potestate mea facere aliquem mortuum a centum annis fuisse prophetam, quia iste terminus ‘propheta’ est terminus connotativus, cuius significatum est aliquis praedicans verum. Et planum est quod est quod si de me aliquid predixerit me facturum quod possum facere et non facere libere, consequens est quod possum facere eum fuisse prophetam et non fuisse prophetam, quia possum facere quod ipse dixit verum et falsum; id est, possum facere quod haec propositio sit vera et falsa, sicut mihi placet: ‘talis homo fuit propheta’ stricte accipiendo ‘prophetam’ iuxta definitionem prophetarum. Et ideo post tempus quo aliquis praedixit futurum continue donec illud fuerit impletum, haec est contingens: ‘ille prophetavit’, illo demonstrato”. Cf. Fernández Walker, “*Person of Interest*”, 89.

En la misma línea, Holcot señala la falibilidad de las profecías y del carácter profético de un personaje del pasado. Toda proposición enunciada en un momento pretérito que refiriese al futuro adquiere su valor de verdad solamente después de que haya transcurrido el momento referido por aquella. Así, si alguien en un momento 0 –pasado para nosotros, aunque presente para aquel– hubiese referido a un momento 1 –futuro para él, aunque presente para nosotros–, el carácter profético de su enunciado se determina recién una vez que haya transcurrido ese momento 1. En otras palabras, los sucesos futuros son el criterio que hace profeta o engañador a quien supuestamente emitió una profecía desde el pasado.

Hay un problema ulterior de orden práctico que es al que llevan estas consideraciones: los criterios para salvar o castigar a alguien *post mortem*. La religión cristiana presupone la idea de que admitir la verdad de ciertas proposiciones –“Dios es unitrino”, por ejemplo– es condición de posibilidad para el acceso a la salvación. Del mismo modo, suele aceptarse que negar dichas afirmaciones es causa de acusaciones y de castigos, sea en vida, sea tras la muerte.

Ahora bien: ¿qué hace que una persona pueda ser salvada o castigada? Salvaguardar la contingencia garantiza la posibilidad de elección libre y de ahí que pueda ser premiado quien actúa moralmente bien y castigado. No obstante, si no se puede dar crédito a las profecías divinas del tipo “el día del juicio sucederá”, “los justos serán salvados”, etc. qué criterio debe tomar el sujeto para guiar sus acciones de modo que pueda asegurarse la salvación y evitar el castigo eterno. Más aún, ¿es legítimo castigar a quien desconoció las Escrituras, habida cuenta de que no hay allí verdades necesarias sino proposiciones contingentes? Holcot responde a estas dificultades admitiendo que pueden ser salvados todos los justos, aunque hayan desconocido las Escrituras o no hayan profesado la fe cristiana:

Y así alguien mereció [la salvación] en la falsa fe, y la fe de Abraham que fue verdadera puede ser falsa pasados muchos miles de años, y los santos pueden ser engañados, porque los ángeles creen que el día del juicio existirá en el futuro.²⁷

La desestimación que Holcot hace de las profecías lleva a la posibilidad de que los ángeles y los santos sean engañados y engañadores. Admitido esto último, la salvación no puede depender de la creencia en la necesidad de enunciados cuya verdad está aún indeterminada. La lógica del dominico inglés hace que los premios y los castigos no puedan depender de la fe ciega en enunciados aun no verificados, es decir, en enunciados como “sucederá el día del juicio” y otras *supuestas* profecías afines. Habilita así la salvación para toda persona justa, aun cuando esta haya vivido antes de Cristo o profese una fe diferente de la cristiana.

²⁷ Robert Holcot, *In Sententias* II, 130, 404-407: “Et sic aliquis potest meruisse in fide falsa, et fides Abrahæ que fuit vera, multis millibus annorum elapsis potest esse falsa, et beati possunt decipi, nam angeli credunt diem iudicii fore futuram [...]”.

Conclusión

La concepción de Holcot acerca de los futuros contingentes es enriquecedora para la lógica y la filosofía contemporánea, así como para la historia de los conceptos y del pensamiento. Muchas de las tesis presentadas por el dominico inglés se adelantan a descubrimientos y problemas que reaparecieron recién con el análisis lógico del siglo XIX. Asimismo, releer y traducir autores que fueron centrales en su tiempo, pero casi ignotos en las reconstrucciones de la historia del pensamiento es imprescindible para cartografiar más fielmente la concatenación de discusiones que llevan al estado actual de la filosofía.

En la primera sección presentamos los elementos básicos contra los que Holcot embate en su análisis de las proposiciones contingentes sobre el futuro. En primer término, rompe con la idea de que se puede resolver el problema apelando a la distinción entre tiempo y eternidad. Segundo, Holcot muestra cómo la definición de profecía es autocontradictoria en tanto presupone la posibilidad de determinar la verdad de un enunciado sobre el futuro, lo que considera imposible.

En la segunda sección, se reconstruyó la base de la argumentación lógica que Holcot presenta al referir a los futuros contingentes. Un enunciado contingente sobre el futuro tiene un valor de verdad indeterminado hasta tanto suceda el hecho predicho por aquel. En caso de ser verificado no se torna necesario sino *per accidens* y esto por ser verdadero, pero de un modo en el cual podría no haber sido jamás verdadero. Asimismo, esto hace que las predicciones sobre el futuro que se hayan luego verificado sean “contrafácticas de pasado”, pues, aunque se volvieron verdaderas, podrían haber sido falsas o podría nunca haberse determinado su valor de verdad. Para terminar de elucidar este punto, se puede considerar la posibilidad de referir a “contrafactuales potenciales” cuya *necessitas per accidens* hace que estas proposiciones sean verdaderas, pero precisamente no en sentido absoluto. Aristóteles habría dicho que todo lo que es, en cuanto es, es necesario que sea, pero no es necesario que sea. Lo anterior mienta: “todo lo que ha ocurrido, en cuanto ha ocurrido, es necesariamente (*per accidens*) verdadero, pero no es necesariamente (*absolute*) verdadero”. Justamente, esta potencialidad es capaz de desmentir la profecía enunciada en el pasado.

En la tercera sección presenté la principal consecuencia teológica de la propuesta de Holcot en referencia a los futuros contingentes. El dominico inglés sostiene que Dios debe poder engañar y que ese acto es una perfección. Para establecer lo anterior, establece una diferencia entre perjurar y mentir, por un lado, y engañar y decir lo falso por lo verdadero, por otro. Mientras que las primeras acciones son inmorales y presuponen una motivación desordenada, engañar es un recurso que puede llevar al bien y, *a fortiori*, es moralmente neutral. Holcot suministra ejemplos bíblicos donde Dios se sirve del engaño en pos de ejecutar sus fines. También señala que negarle a Dios la capacidad de engañar rompe con la definición de Anselmo según la cual Dios es aquello de lo cual no puede pensarse nada más perfecto.

En la cuarta y última sección analicé las consecuencias escatológicas y morales de la anulación de las profecías. No puede darse crédito a las profecías en tanto estas no tienen una verdad necesaria y solamente se determinan como verdaderas o falsas una vez ocurrido el hecho que mientan o su opuesto. De aquí se sigue que el criterio para el castigo o la salvación postmortem no puede ser la creencia en profecías, sea que ellas provengan de Dios, de Cristo o de las Escrituras. El hombre es salvado o castigado en función de los actos que realiza y del valor moral de estos, no en función de si da o no crédito a proposiciones referentes al futuro que, como tales, tienen indeterminado su valor de verdad.

Queda por determinar cómo Holcot reconstruye una ética cristiana que prescindiera de la creencia en las profecías y en las Escrituras como condición de posibilidad de la salvación. Asimismo, cabe destacar que el Dios engañador defendido por el dominico inglés busca ser congruente con la suma bondad y la omnipotencia atribuidas al Creador y no romper con la cosmovisión católica.

Francisco Iversen
franciscoiversen@hotmail.com

Fecha de recepción: 07/08/2025

Fecha de aceptación: 21/09/2025